

*“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y
de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”*

ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Periodo Anual de Sesiones 2024 – 2025

Martes 29 de octubre de 2024

Sesión semipresencial realizada en la sala de sesiones “Francisco Bolognesi” del Palacio Legislativo y en la sala de sesiones Ms Teams

Siendo las once horas con cuarenta y tres minutos del veintinueve de octubre de dos mil veinticuatro se reunieron, presencialmente, en la sala de sesiones “Francisco Bolognesi” del Palacio Legislativo y, virtualmente, a través del medio tecnológico MS TEAMS, bajo la presidencia de la congresista Elva Edhit JULÓN IRIGOÍN, los congresistas titulares: Isabel CORTEZ AGUIRRE, vicepresidenta, Juan Bartolomé BURGOS OLIVEROS, secretario, María Grimaneza ACUÑA PERALTA, María Antonieta AGÜERO GUTIÉRREZ, María del Carmen ALVA PRIETO, Carlos Enrique ALVA ROJAS, Sigrid Tesoro BAZÁN NARRO, Eduardo Enrique CASTILLO RIVAS, Patricia Rosa CHIRINOS VENEGAS, Jorge Samuel COAYLA JUÁREZ, Pasión Neomias DÁVILA ATANACIO, Américo GONZA CASTILLO, Jorge Alberto MORANTE FIGARI, Segundo Teodomiro QUIROZ BARBOZA, Wilson Rusbel QUISPE MAMANI, Bernardo Jaime QUITO SARMIENTO, Tania Estefany RAMÍREZ GARCÍA, Héctor José VENTURA ANGEL y Cruz María ZETA CHUNGA.

Verificado el quórum reglamentario se dio inició la sexta sesión ordinaria de la Comisión de Trabajo y Seguridad Social (CTSS) para el Periodo Anual de Sesiones 2024-2025.

1. APROBACIÓN DE ACTA

La presidenta puso a consideración de los congresistas el acta de la quinta sesión ordinaria¹ realizada el 15 de octubre de 2024. No habiendo observaciones se declaró aprobada el acta.

2. DESPACHO

La presidenta dio cuenta de los documentos ingresados² y remitidos³ por la CTSS hasta el 25 de octubre de 2024 cuya relación fue remitida a los despachos de los congresistas y, en caso de requerir copia de estos, solicitarlo a la secretaría de la comisión.

¹ Ver Acta 5ª SO en el siguiente enlace: <https://wb2server.congreso.gob.pe/service-alfresco/alfresco/detalle/preview/file?idDocument=31e47ebd-80dd-4efa-bd6f-bca6083d029a&key=47j6sp1KH2elP2lphiOp78e>

² Ver documentos ingresados en el siguiente enlace: <https://wb2server.congreso.gob.pe/service-alfresco/alfresco/detalle/preview/file?idDocument=ef3fdcf-d-965a-4dee-995b-26e74933b881&key=47j6sp1KH2elP2lphiOp78e>

³ Ver documentos remitidos en el siguiente enlace: <https://wb2server.congreso.gob.pe/service-alfresco/alfresco/detalle/preview/file?idDocument=bfc1d59d-c2ca-4dc7-af01-fa35ed03f72f&key=47j6sp1KH2elP2lphiOp78e>

*“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y
de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”*

3. INFORMES

La congresista Isabel Cortez Aguirre solicitó información a la CTSS sobre la tramitación del pedido realizado en la sesión pasada a fin de invitar al alcalde del distrito de San Luis a fin de informar sobre los motivos por los que no está pagando a los trabajadores municipales desde hace tres meses, y sobre las denuncias de que estaría destinando el pago de planillas para pagar a proveedores y terceros.

La presidenta, al respecto, señaló que se les estará invitando para la siguiente sesión.

4. PEDIDOS

No habiendo pedidos se continuó con el siguiente punto de la agenda.

5. ORDEN DEL DÍA

5.1 Debate y votación del predictamen recaído en el Proyecto de Ley 5490/2022- CR, que, con texto sustitutorio, propone la Ley que prohíbe la discriminación por maternidad e infancia en el acceso a educación superior y empleo.

La presidenta cedió la palabra al secretario técnico quien sustentó los alcances del predictamen recaído en el Proyecto de Ley 5490/2022-CR⁴ que, con texto sustitutorio, propone Ley que prohíbe la discriminación por maternidad e infancia en el acceso a educación superior y empleo. Finalizada la sustentación del predictamen la presidenta cedió el uso de la palabra a los congresistas para sus preguntas y comentarios.

No habiendo intervenciones, la presidenta puso a votación el dictamen elaborado, siendo aprobado por mayoría, con el voto a favor de los congresistas Elva Edhit JULÓN IRIGOÍN, Isabel CORTEZ AGUIRRE, vicepresidenta, María Grimaneza ACUÑA PERALTA, Carlos Enrique ALVA ROJAS, Sigrid Tesoro BAZÁN NARRO, Jorge Samuel COAYLA JUÁREZ, Pasión Neomias DÁVILA ATANACIO, Américo GONZA CASTILLO, Segundo Teodomiro QUIROZ BARBOZA, Wilson Rusbel QUISPE MAMANI, Bernardo Jaime QUITO SARMIENTO y Cruz María ZETA CHUNGA.

Se registraron los votos en contra de los congresistas María del Carmen ALVA PRIETO, Eduardo Enrique CASTILLO RIVAS, Tania Estefany RAMÍREZ GARCÍA y Héctor José VENTURA ANGEL.

Se registró los votos en abstención de los señores congresista María Antonieta AGÜERO GUTIÉRREZ y Jorge Alberto MORANTE FIGARI.

5.2 Debate y votación del Predictamen de insistencia recaído en la observación formulada por la presidente de la República a la Autógrafa de Ley para la Formalización, Desarrollo y Competitividad de la Micro y Pequeña Empresa – MYPE. (Proyectos de Ley 10/2021-CR, 271/2021-CR,

⁴ Ver predictamen PL 5490/2022-CR en el siguiente enlace: <https://wb2server.congreso.gob.pe/service-alfresco/alfresco/detalle/preview/file?idDocument=12ec98bc-6f3f-4a4f-9129-c685e0de171c&key=47j6sp1KH2eIP2lphiOp78e>

*“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y
de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”*

579/2021-CR, 606/2021-CR, 613/2021-CR, 865/2021-CR, 1258/2021-CR, 1296/2021-CR y 1834/2021-CR).

La presidenta cedió la palabra al secretario técnico quien sustentó los alcances del predictamen de insistencia recaído en la observación formulada por la presidente de la República a la Autógrafa de Ley para la Formalización, Desarrollo y Competitividad de la Micro y Pequeña Empresa – MYPE. Que comprende los Proyectos de Ley 10/2021-CR, 271/2021-CR, 579/2021-CR, 606/2021-CR, 613/2021-CR, 865/2021-CR, 1258/2021-CR, 1296/2021-CR y 1834/2021-CR⁵.

Finalizada la sustentación del predictamen la presidenta cedió el uso de la palabra a los congresistas para sus preguntas y comentarios.

No habiendo intervenciones, la presidenta puso a votación el dictamen elaborado, siendo aprobado por mayoría, con el voto a favor de los congresistas Elva Edhit JULÓN IRIGOÍN, Juan Bartolomé BURGOS OLIVEROS, María Grimaneza ACUÑA PERALTA, Carlos Enrique ALVA ROJAS, Eduardo Enrique CASTILLO RIVAS, Jorge Samuel COAYLA JUÁREZ, Pasión Neomias DÁVILA ATANACIO, Jorge Alberto MORANTE FIGARI, Segundo Teodomiro QUIROZ BARBOZA, Tania Estefany RAMÍREZ GARCÍA y Cruz María ZETA CHUNGA.

Se registró el voto en abstención de los congresistas Isabel CORTEZ AGUIRRE, María Antonieta AGÜERO GUTIÉRREZ, María del Carmen ALVA PRIETO y Sigrid Tesoro BAZÁN NARRO. No se registró votos en contra.

5.3 Debate y votación del Predictamen de Inhibición recaído en el Proyecto de Ley 326/2021-CR, Ley que excluye a los trabajadores municipales que pertenecen al Régimen del Decreto Legislativo 276 del ámbito de ampliación del Decreto de Urgencia 038-2019 y del Decreto Supremo 420-2019-EF.

La presidenta cedió la palabra al secretario técnico quien sustentó los alcances del predictamen de inhibición recaído en el Proyecto de Ley 326/2021- CR⁶ que, propone Ley que excluye a los trabajadores municipales que pertenecen al régimen del Decreto Legislativo N° 276 del ámbito de ampliación del Decreto de Urgencia N° 038.2019 y del Decreto Supremo N 420-2019-EF. Finalizada la sustentación del predictamen la presidenta cedió el uso de la palabra a los congresistas para sus preguntas y comentarios.

No habiendo intervenciones, la presidenta puso a votación el dictamen elaborado, siendo aprobado por unanimidad, con el voto a favor de los congresistas Elva Edhit JULÓN IRIGOÍN, Isabel CORTEZ AGUIRRE, Juan Bartolomé BURGOS OLIVEROS, María Grimaneza ACUÑA PERALTA, María Antonieta AGÜERO GUTIÉRREZ, María del Carmen ALVA PRIETO, Carlos

⁵ Ver predictamen en insistencia en el siguiente enlace: <https://wb2server.congreso.gob.pe/service-alfresco/alfresco/detalle/preview/file?idDocument=9b5cf024-6c08-4ef0-9f79-4c447e247b58&key=47j6sp1KH2elP2lphiOp78e>

⁶ Ver predictamen en insistencia en el siguiente enlace: <https://wb2server.congreso.gob.pe/service-alfresco/alfresco/detalle/preview/file?idDocument=9b5cf024-6c08-4ef0-9f79-4c447e247b58&key=47j6sp1KH2elP2lphiOp78e>

*“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y
de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”*

Enrique ALVA ROJAS, Sigrid Tesoro BAZÁN NARRO, Eduardo Enrique CASTILLO RIVAS, Patricia Rosa CHIRINOS VENEGAS, Jorge Samuel COAYLA JUÁREZ, Pasión Neomias DÁVILA ATANACIO, Jorge Alberto MORANTE FIGARI, Wilson Rusbel, QUISPE MAMANI, Segundo Teodomiro QUIROZ BARBOZA, Bernardo Jaime QUITO SARMIENTO, Tania Estefany RAMÍREZ GARCÍA y Cruz María ZETA CHUNGA. No se registraron votos en abstención ni votos en contra.

5.4 Sustentación del Proyecto de Ley 8449/2024-CR, Ley que autoriza la Incorporación al Régimen Laboral del Decreto Legislativo N° 728, Ley de Productividad y Competitividad Laboral, a los Trabajadores del Seguro Social de Salud — ESSALUD beneficiarios de la Ley N° 31539 que se encuentran bajo el Régimen del Contrato Administrativo de Servicios - CAS con Contrato a Plazo Indeterminado, a cargo de su autor el congresista Alex Antonio Paredes Gonzales.

La presidenta cedió el uso de la palabra al congresista Segundo Quiroz Barboza a fin de que sustente el Proyecto de Ley 8449/2024-CR, Ley que autoriza la Incorporación al Régimen Laboral del Decreto Legislativo N° 728, Ley de Productividad y Competitividad Laboral, a los Trabajadores del Seguro Social de Salud — ESSALUD beneficiarios de la Ley N° 31539 que se encuentran bajo el Régimen del Contrato Administrativo de Servicios, en calidad de autor.

Finalizada la sustentación, la presidenta cedió el uso de la palabra a los congresistas para sus aportes y observaciones. No habiendo intervenciones, agradeció la sustentación realizada que servirá de insumo para la elaboración del dictamen respectivo.

6. CIERRE DE SESIÓN

No habiendo más temas que tratar la presidenta sometió a consideración de los congresistas la dispensa de sanción del acta para ejecutar los acuerdos adoptados, no habiendo observaciones se aprobó la dispensa, y finalizó la sesión siendo las doce horas con treinta y cuatro minutos.

Se deja constancia que la grabación y transcripción de la sesión forman parte de la presente acta.

ELVA EDHIT JULÓN IRIGOÍN
Presidenta

JUAN BARTOLOMÉ BURGOS
OLIVEROS
Secretario